

CIUDAD DE MÉXICO, A 23 DE DICIEMBRE DE 2024.

**ATN ING. RODOLFO ANTONIO ROSAS HERRERA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN
Y CONSTRUCCIÓN**

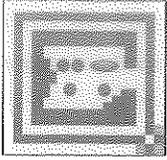
PRESENTE:

Hago referencia a la solicitud de cotización realizada a mi representada. Sobre el particular, por este conducto me permito presentar a usted la cotización correspondiente a la prestación de los servicios profesionales por proyecto específico denominado **“ASESORÍA JURÍDICA PARA LA ATENCIÓN DE DIVERSOS TEMAS RELEVANTES RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS VINCULADOS CON EL PROYECTO PARA LA SUSTITUCIÓN DE LA TORRE”**

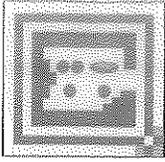
1. OBJETIVO DE LA ASESORIA: Proporcionar **“ASESORÍA JURÍDICA PARA LA ATENCIÓN DE DIVERSOS TEMAS RELEVANTES RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS VINCULADOS CON EL PROYECTO PARA LA SUSTITUCIÓN DE LA TORRE”**

La asesoría estará orientada a identificar áreas de mejora, detectar posibles irregularidades y solventar acciones correctivas y preventivas de los órganos fiscalizadores.

El objetivo de este servicio es brindar asesoría técnica, legal y administrativa al INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN en solventar las observaciones derivadas de una auditoría de los distintos órganos fiscalizadores. El servicio busca proporcionar respuestas fundamentadas ante los órganos fiscalizadores, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente y proponer soluciones o medidas correctivas si es necesario, con el fin de asegurar que las observaciones sean atendidas de manera eficiente y efectiva.



2. **VIGENCIA SERVICIO:** DEL La vigencia del servicio será de un año, con un periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.
3. **DESCRIPCIÓN SERVICIO** DEL Este servicio está orientado a solventar las observaciones derivadas de una auditoría de obra pública realizada por órganos fiscalizadores, mediante las siguientes actividades:
- **Análisis de Observaciones:** Estudio detallado de las observaciones realizadas por los órganos fiscalizadores en el marco de la auditoría, identificando las áreas clave que requieren una respuesta y evaluación más profunda.
 - **Revisión de Documentación:** Revisión de la documentación técnica, administrativa y financiera relacionada con las obras auditadas.
 - **Respuesta Técnica y Legal:**
 - Elaboración de cédulas de auditoría fundamentadas y motivadas para cada observación realizada por los órganos fiscalizadores, con los elementos técnicos y legales necesarios para contrarrestar cualquier cuestionamiento.
 - Propuesta de medidas correctivas, en caso de que se detecten áreas de mejora, con un enfoque en la optimización de procesos y el cumplimiento de la normativa.
 - **Reuniones de trabajo:**
 - Apoyo en las reuniones, con los órganos fiscalizadores, presentando los argumentos y justificando las acciones del INCMN frente a las observaciones.
 - Elaboración y presentación de documentos adicionales que fortalezcan la solventación de observaciones.
 - **Acompañamiento en la Resolución de Observaciones:**
 - Seguimiento de la respuesta ante las observaciones, asegurando que se tomen las acciones correctivas y preventivas necesarias



y que las respuestas sean enviadas en tiempo y forma.

- o Asesoría en la implementación de las recomendaciones emitidas por los órganos fiscalizadores, si es necesario.

4. METODOLOGÍA DEL SERVICIO

1.- Recepción y Análisis de las Observaciones:

- Recepción del informe de auditoría y análisis detallado de las observaciones realizadas por los órganos fiscalizadores.
- Identificación de las áreas específicas que requieren respuesta, así como la evaluación de la documentación y antecedentes relacionados con las observaciones.

2.- Revisión y Verificación de Documentación:

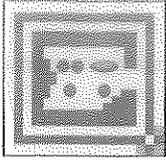
- Revisión de los contratos, reportes técnicos y financieros, informes de avance de la obra, y cualquier otra documentación relevante que sustente la ejecución correcta de la obra.
- Verificación del cumplimiento de la normativa aplicable en cada caso y la comparación con los hallazgos de la auditoría.

3.- Elaboración de Respuestas Técnicas y Legales:

- Redacción de cédulas de auditoría para emitir respuestas formales a cada observación, fundamentadas y motivadas en la normativa vigente, en los términos contractuales, y en los hechos ocurridos durante la ejecución de la obra.
- Justificación de las decisiones tomadas, proporcionando evidencia y argumentos sólidos para demostrar que la gestión fue correcta y conforme a la ley.
- Preparación de los documentos de respuesta y su presentación ante los órganos fiscalizadores correspondientes.
- Asesoría y apoyo durante las reuniones o audiencias con los fiscalizadores,

5.- Seguimiento y Cierre de Observaciones:

- Supervisión del proceso de resolución de las observaciones y seguimiento de las acciones correctivas y preventivas, si las hubiere.



- Generación de informes mensuales

La metodología a implementar buscará obtener resultados confiables y precisos sobre el área o tema que se requiera revisar. Las técnicas a implementar para llevar a cabo dichos procesos, serán las herramientas que nos permitirán obtener la información clave para buscar desvirtuar cada uno de los hallazgos u observaciones de los Órganos Fiscalizadores.

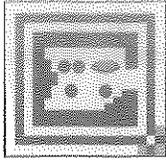
Si se determinan hallazgos o resultados preliminares, serán evaluados mediante procedimientos técnicos con la finalidad de desahogar una probable observación que podría ser incluida dentro de informes finales.

Los procedimientos se establecerán con base a una metodología que permita actuar de forma coherente y estratégica para llevar a cabo las respuestas que permitan alcanzar las metas y objetivos que se planteen desde un principio.

**5. PLANTILLA
PERSONAL:**

**DE PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS, LA
PLANTILLA NECESARIA ES LA SIGUIENTE:**

- 01(Una) Gerente Técnico-Normativo.
- 01(Una) Licenciados en Derecho.
- 01(una) Ingenieros y/o Arquitectos especialistas en Derecho Administrativo.



6. MONTO DE PROPUESTA:

- LA > MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA SIN INCLUIR EL 16% DE IVA: \$3,300,000.00 (TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)
- > MONTO TOTAL DEL SERVICIO INCLUIDO INCLUYENDO EL 16% DE IVA: \$3,828,000 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)

DESCRIPCIÓN	MES	PRECIO UNITARIO
"ASESORÍA ADMINISTRATIVA VINCULADA CON LA NORMATIVIDAD DE LOS CONTRATOS INCMN/0706/4/AD/001/2020, INCMN/0706/4/R/001/2021 Y INCMN/0706/4/IR/002/2022, VINCULADOS A LA SEGUNDA ETAPA DE LA SUSTITUCIÓN DE LA TORRE DE HOSPITALIZACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN"	ene-25	\$ 319,000.00
	feb-25	\$ 319,000.00
	mar-25	\$ 319,000.00
	abr-25	\$ 319,000.00
	may-25	\$ 319,000.00
	jun-25	\$ 319,000.00
	jul-25	\$ 319,000.00
	ago-25	\$ 319,000.00
	sep-25	\$ 319,000.00
	oct-25	\$ 319,000.00
	nov-25	\$ 319,000.00
	dic-25	\$ 319,000.00
	\$ 3,828,000.00	

Al momento de aceptar la propuesta, se procederá a la programación de actividades de acuerdo con la estrategia a seguir para la revisión documental, anexando las funciones antes referidas como anexo técnico; el servicio se iniciará a partir de la aceptación de esta propuesta.

Por último, me permito informarle que los profesionales que integrarán la plantilla es personal calificado y capacitado, actuando con eficacia, eficiencia y responsabilidad en su trabajo, evitando con esto las contravenciones a lo dispuesto en la ley de la materia, su reglamento y normatividad aplicable.

Sin más por el momento y en espera de su respuesta, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.-
CALAKMUL ASESORES, CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A. DE C.V.

C.P. J. MANUEL MARES HERNÁNDEZ